

**MOCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DEL CARNET JOVEN LOCAL CON EL QUE LOS JÓVENES DE LORCA SE PUEDAN BENEFICIAR DE DESCUENTOS EN SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, COMO EL TRANSPORTE, EL DEPORTE O LA CULTURA.**

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Julio de 2017, la siguiente*

**MOCIÓN**

El impacto de la crisis económica no se ha cebado con todos los colectivos por igual. Si hay uno que ha salido bastante mal parado, ese es el de los jóvenes. Y lo dicen las cifras, pues su pérdida de poder adquisitivo ha sido considerablemente mayor que la media. La mayor tasa de paro que soportan los jóvenes y sus peores condiciones salariales cuando acceden a un empleo están detrás del problema.

La crisis ha provocado, por tanto, que la pobreza les afecte más a ellos como consecuencia de la mayor tasa de paro y la precariedad del empleo. Estos indicadores se relacionan con una significativa merma en el poder adquisitivo que retrasa la edad para lograr su emancipación y que dificulta el acceso a determinados servicios públicos.

Por ello, además de impulsar políticas desde las Administraciones Públicas en materia de empleo y formación, que contribuyan a facilitar el acceso a los y las jóvenes del municipio a su primera oportunidad laboral; a encontrar un nicho de empleo estable o a favorecer su reciclaje y preparación, debe ser responsabilidad de este Ayuntamiento promover iniciativas eficientes para que los jóvenes dispongan de una oferta suficiente de servicios, y que esta oferta sea suficientemente atractiva y de fácil acceso para todos.

Es ahí donde consideramos que el Ayuntamiento de Lorca tiene pendiente la tarea de impulsar actuaciones sostenibles en política de juventud en relación a programas de emancipación juvenil, programas de ocio y experimentación cultural y programas de participación joven.

El Ayuntamiento no debe ser una barrera que impida el acceso de nuestros jóvenes a determinadas prestaciones que contribuirían a su bienestar personal y social. De ahí a la especial necesidad de trabajar hacia la completa integración y la participación de todos los jóvenes del municipio.

Consideramos que es necesario un acercamiento de los precios de acceso a determinados servicios públicos, como los relacionados con el transporte, el deporte o la cultura, cuya oferta debe ofrecerse atendiendo a la situación económica y social de nuestros jóvenes, si lo que realmente se persigue es que todos los jóvenes, independientemente de su situación socio-económica, puedan tener las mismas oportunidades para su acceso.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que el actual precio y/o tasas establecidas para el acceso a determinados espectáculos culturales o para el uso de instalaciones deportivas del municipio alejan a nuestros jóvenes de la posibilidad de acceder a dichas prestaciones.

**Grupo Municipal Socialista**

En este sentido, cabe decir que en diferentes municipios ya existen colectivos que gozan de ventajas en el acceso a servicios en forma de carnés con derecho a descuentos, similar al que bajo gobiernos socialistas se mantuvo en el municipio de Lorca durante años, o incluso al que la propia CARM ofrece en la actualidad a los jóvenes de la Región. Sin embargo, a nivel local los y las jóvenes no tienen la posibilidad de beneficiarse de descuentos y ventajas con las que favorecer la vida cívica, cultural, deportiva, asociativa, comercial, y que además sirvan de impulso de la actividad económica del municipio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes:

### **ACUERDOS**

**Primero.** Impulsar, a través del Consejo de la Juventud de Lorca, la implantación en el municipio del Carné Joven Local orientado a personas entre 14 y 31 años, permitiéndoles acceder a descuentos en determinados servicios municipales, así como en establecimientos comerciales que se adhieran a esta iniciativa.

**Segundo.** Que el Ayuntamiento dialogue con diferentes entidades y actores económicos, sociales y culturales implantados en el municipio para sumarse a este proyecto.

**Tercero.** Que se dé la máxima difusión de este Carné Joven local en diferentes medios de comunicación locales, y que se le comunique por escrito a cada colectivo juvenil del municipio.

**Cuarto.** Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de la Juventud de Lorca.

**En Lorca, a 21 de Julio de 2017**



**Diego José Mateos Molina**  
PORTAVOZ  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Lorca

**Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)  
[comunicacion@psoelorca.es](mailto:comunicacion@psoelorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psoelorca.es](http://www.psoelorca.es)